

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

48198 *Anuncio de la Consejería de Educación y Cultura para la licitación de la contratación del suministro de gas natural a varias instalaciones de la Viceconsejería de Cultura y Deporte (Instalaciones Deportivas dependientes de la Dirección General de Deporte y Archivo Histórico de Asturias).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 5, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
 - 4) Teléfono: 985108667
 - 5) Telefax: 985108605
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asturias.es/Perfil del Contratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones en www.asturias.es o en el teléfono o fax arriba indicados.
 - d) Número de expediente: SUM 2/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de gas natural a varias instalaciones de la Viceconsejería de Cultura y Deporte (Instalaciones Deportivas dependientes de la Dirección General de Deporte y Archivo Histórico de Asturias).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09123000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Un sólo criterio (precio más bajo).
4. Valor estimado del contrato: 1.058.238,15 euros. (Iva excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 481.017,34 euros. Importe total: 582.030,98 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 14.430,52 (iva excluido). Definitiva (%): 5% del presupuesto de licitación IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Dado que conforme a lo previsto en el artículo 65.1 letra c) del TRLCSP, no resulta

exigible ni aplicable la clasificación para este contrato, la solvencia se acreditará en la forma que se detalla a continuación:

1. La solvencia económica y financiera se acreditará a través de uno de los medios siguientes:

1.º Volumen anual de negocios de la empresa licitadora que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea igual o superior al presupuesto base de licitación, esto es, 481.017,34 euros, IVA excluido.

2.º Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales por importe igual o superior al presupuesto base de licitación, esto es, 481.017,34 euros, IVA excluido. El licitador podrá acreditar el volumen anual de negocios o el patrimonio neto requerido mediante certificación o nota simple expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas; si el último ejercicio se encontrara pendiente de depósito, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano competente para ello y de su presentación en el Registro. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

2. La Solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de la documentación que se describe a continuación:

1.º Una relación de los principales suministros de gas natural realizados por el licitador en los últimos cinco años, que incluyan, importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos que se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se entenderá acreditada la solvencia técnica, cuando el empresario haya ejecutado en el año de mayor ejecución de los últimos 5 años suministros de gas natural por un importe igual o superior al presupuesto base de licitación, esto es, 481.017,34 euros, IVA excluido.

c) Otros requisitos específicos: Sólo podrán concurrir a la licitación aquellos empresarios que figuren inscritos en el Registro Administrativo de Empresas comercializadoras de gas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y/o listado actualizado de comercializadoras de gas natural, publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia en su página Web.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 29/08/2017 a las 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación: Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, un sobre "1" (documentación administrativa) y un sobre "2" (oferta económica) haciendo constar en cada uno de ellos el título de la contratación, el número de expediente, el nombre del licitador y las señas completas según indica el pliego de cláusulas administrativas particulares. c) Lugar de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro de la Consejería de Educación y Cultura o Registro General del Principado de Asturias.

2) Domicilio: C/ Trece Rosas, 2, planta, plaza (edificio EASMU).

3) Localidad y código postal: Oviedo 33005.

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince (15) días a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de reuniones de la 3.^a planta. Edificio de la Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dirección: Plaza de España, 5.
- c) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
- d) Fecha y hora: 04/09/2017 a las 10:00.

10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21/07/2017.

Oviedo, 25 de julio de 2017.- El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.

ID: A170060058-1